

serie de debates
LA DEMOCRACIA distopía,
IMPORTA: resiliencia
e innovación

12

**FORTALECER LA
REPÚBLICA, RADICALIZAR
LAS DEMOCRACIAS**

**NAHUEL SOSA Y
MARÍA EMILIA REISZER**

serie de debates
LA DEMOCRACIA distopía,
IMPORTA: resiliencia
e innovación



FORTALECER LA REPÚBLICA, RADICALIZAR LAS DEMOCRACIAS

**NAHUEL SOSA Y
MARÍA EMILIA REISZER**

Equipo de trabajo

Editores

Matías F. Bianchi e Ignacio F. Lara

Asistente de edición

Esteban Tavera

Comunicación

Tatiana Cárdenas y Luciana Viera

Diseño

Cartoncino

Autores

Nahuel Sosa es licenciado y profesor de Sociología (UBA) y Abogado. Se desempeña como docente en la UBA y en la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ). Forma parte del equipo de investigación Gubernamentalidad, Constitucionalismo y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Es director del Centro de Formación y Pensamiento Génera, integrante de Agenda Argentina y asesor experto de Análisis Social del programa Argentina Futura de la jefatura de Gabinete de la Nación.

María Emilia Reischer es politóloga por la Universidad de Buenos Aires y asistente graduada en la materia Teoría de las Relaciones Internacionales de la carrera de Ciencia Política (FSOC-UBA). Se desempeña como coordinadora de equipos de comunicación política digital.

Este documento está disponible bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento- Compartir Igual 4.0. Usted puede remezclar, retocar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le dé crédito a las autoras y licencie nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Para ver una copia de esta licencia visite: <https://creativecommons.org/>

Presentación Series Debate: La Democracia Importa

Aún antes de la aparición del COVID-19, que sigue teniendo en vilo al mundo entero acerca de sus consecuencias (en distintas dimensiones) a corto y -fundamentalmente- a largo plazo, en América Latina ya se habían prendido distintas alarmas acerca del estado de sus democracias. El desalentador panorama que se nos presenta con la expansión de la pandemia, y la profundización de sus consecuencias, pareciera indicar que dichas alarmas son hoy más intensas, urgentes y preocupantes.

La región registra los niveles más bajos de apoyo a la democracia y los niveles más bajos de confianza ciudadana a las instituciones públicas desde que éstas se miden (Latinobarómetro, 2018). Paralelamente, durante el 2019 observamos cómo, desde Haití hasta Chile, pasando por Nicaragua, Colombia, Ecuador y Bolivia, cada semana cientos de miles de personas salieron a la calle a manifestarse contra medidas del gobierno de turno. El sistema político, tanto gobiernos como partidos y parlamentos, así como los liderazgos sociales, parecieran incapaces de dar respuestas a las demandas sociales, tanto por la carencia de mecanismos adecuados para incorporarlas en el proceso de toma de decisiones como por la falta de legitimidad ciudadana que sufren estas instituciones públicas.

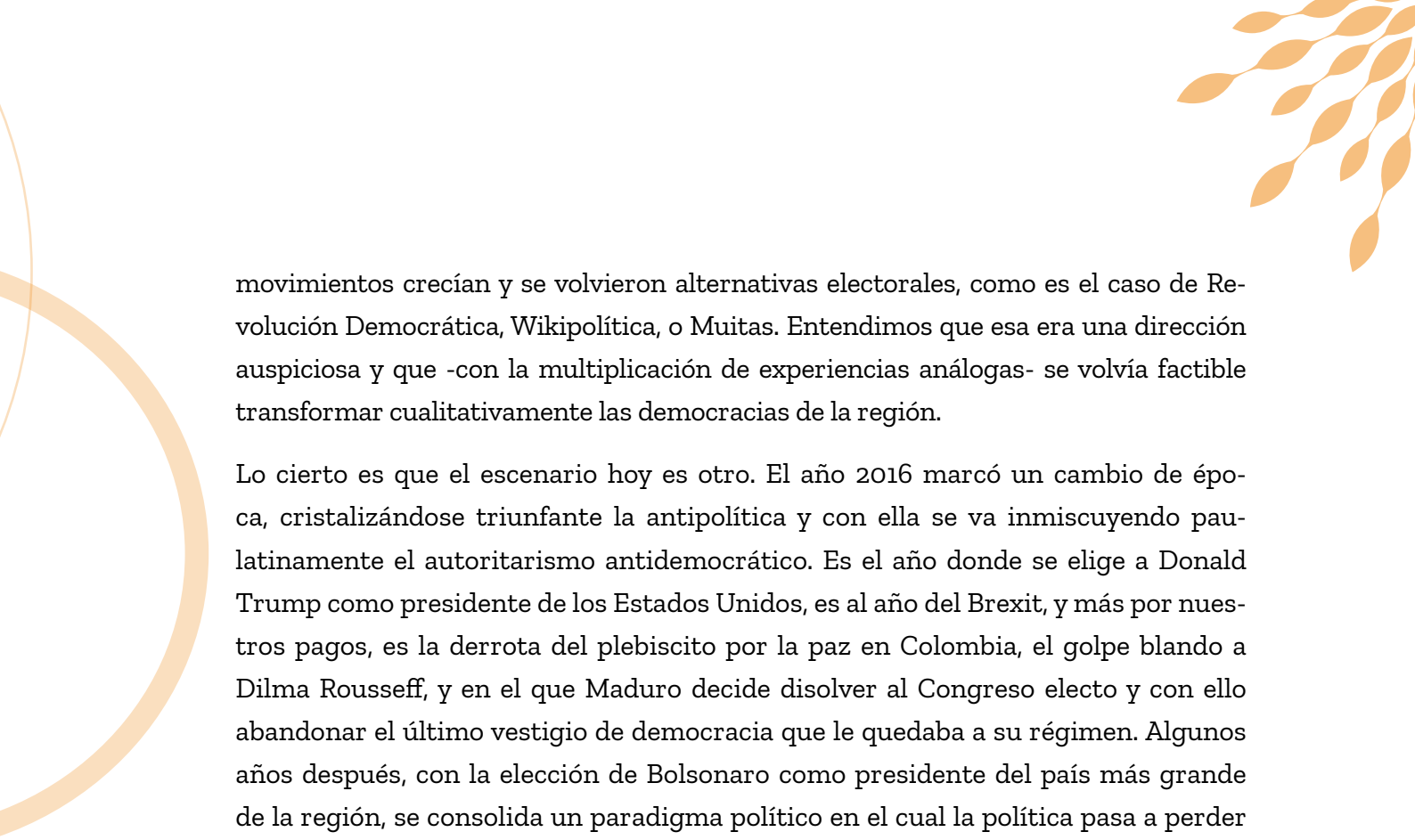
A su vez, ya antes de la llegada del COVID-19, América Latina se encontraba en una situación de alta vulnerabilidad económica, siendo la última década la de menor crecimiento económico en un siglo, lo cual va de la mano con el aumento sostenido entre 2014 y 2019 de la pobreza (pasando del 27,8% al 30,8%) y de la pobreza extrema (del 7,8% al 11,5%) en la región (CEPAL 2019). Esto, además de los desafíos que supone para enfrentar la actual pandemia, deja en evidencia las dificultades para avanzar en la agenda de desarrollo global. En función del reciente estudio de la CEPAL (2020), aún antes de suscitarse la emergencia del COVID-19, más del 70% de los indicadores de los ODS en América Latina y el Caribe necesitaban de una intervención fuerte de políticas públicas para alcanzar las metas establecidas, pues se encontraban en un estado de estancamiento o en retroceso. El panorama para el desarrollo de América Latina es, por esos motivos, aún más desalentador.

En este caldo de cultivo, la presencia de un personaje como Bolsonaro al frente del Poder Ejecutivo de Brasil consolida una tendencia de posiciones políticas en ascenso que se sirven de la antipatía social por la política para instaurar alternativas autoritarias y muchas veces abiertamente anti-democráticas.

Esta tendencia se consolida en los países del Atlántico Norte y va creciendo poco a poco en nuestros países, sin distinguir colores ideológicos, que incluyen tanto a Colombia con Duque, como a la Nicaragua con Ortega y Venezuela con Maduro. Se da un posicionamiento del miedo y el odio como medio para la concentración del poder y la instrumentalización del electorado, y el retorno al uso de la fuerza para la eliminación de alternativas políticas, estrategias que ya creíamos erradicadas del repertorio político de la región.

Cuando hace algunos años Larry Diamond nos alertaba sobre la recesión democrática (2015) que los países occidentales estaban experimentando, desde Asuntos del Sur no estuvimos de acuerdo con los términos de su análisis, ya que observábamos los mismos síntomas pero no compartíamos el diagnóstico. Frente a la creciente inestabilidad política, los bajísimos niveles de legitimidad de las instituciones representativas y las masivas protestas sociales, lo que testimoniábamos -en esa entonces- era la emergencia de una constelación de movimientos democratizantes que chocaban con la política tradicional. Especialmente en los países gobernados por la "marea rosa" progresista, vimos que el malestar se focalizaba en el agotamiento de la política tradicional, particularmente en las crecientes contradicciones que estos gobiernos experimentaban al profundizar el extractivismo, por permitir niveles de corrupción escandalosos y ser crecientemente intolerantes frente a la disidencia. Observamos, de hecho, avances de la democracia, mayores derechos a grupos en situación de vulnerabilidad, una creciente participación de las mujeres en política y una mayor inclusión social. En este sentido, las demandas de estos sectores se concentraban en la "forma" de ejercer el poder por parte de la política tradicional.

Criticamos, entonces, que las principales corrientes intelectuales no daban cuenta de un fenómeno político emergente al que nosotros denominamos como "innovación política" (Bianchi et al 2017). Estos movimientos, emergentes en los últimos 10 años y estrechamente vinculados al uso de tecnologías digitales, eran actores que proponían prácticas, principios y maneras de organización opuestos a la política representativa basada en partidos políticos. Los pingüinos chilenos, los #yosoy132 mexicanos, las #NiUnaMenos argentinas, el #PasseLivre brasileño son esencialmente democráticos, y (pese a sus respectivas particularidades) se caracterizaron por incluir a actores no tradicionales, defender prácticas abiertas, estructurarse horizontalmente y poseer esquemas de comunicación y acción distribuidas. Se nutrían del surgimiento de medios digitales independientes, y del uso de las redes sociales para democratizar el debate público. Es más, vimos con mucho entusiasmo en esos años, cómo algunos de esos



movimientos crecían y se volvieron alternativas electorales, como es el caso de Revolución Democrática, Wikipolítica, o Muitas. Entendimos que esa era una dirección auspiciosa y que -con la multiplicación de experiencias análogas- se volvía factible transformar cualitativamente las democracias de la región.

Lo cierto es que el escenario hoy es otro. El año 2016 marcó un cambio de época, cristalizándose triunfante la antipolítica y con ella se va inmiscuyendo paulatinamente el autoritarismo antidemocrático. Es el año donde se elige a Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, es al año del Brexit, y más por nuestros pagos, es la derrota del plebiscito por la paz en Colombia, el golpe blando a Dilma Rousseff, y en el que Maduro decide disolver al Congreso electo y con ello abandonar el último vestigio de democracia que le quedaba a su régimen. Algunos años después, con la elección de Bolsonaro como presidente del país más grande de la región, se consolida un paradigma político en el cual la política pasa a perder prácticamente su capacidad de intermediación frente a los poderes de facto, en el que el autoritarismo anti-democrático se va despojando de su timidez y en el que decidir participar en política se ha tornado un riesgo de vida para muchas personas.

La tecnología digital, que creíamos la principal aliada de la innovación política -por su potencial para democratizar el debate, distribuir liderazgos, abrir gobiernos y transparentar procesos-, hoy se parece a uno de los episodios más cruentos de la conocida serie "Black Mirror", transformándose en uno de los principales instrumentos de control, opresión y manipulación por parte de los poderosos hacia las mayorías. Asimismo, una parte considerable de los movimientos emergentes desaparecieron o se volvieron testimoniales. Varios países están experimentando records en asesinatos a líderes sociales (Front Line Defenders, 2019); la prensa independiente se encuentra crecientemente asediada y en su peor momento en los últimos 13 años (Freedom House); y los Estados cada vez más se sirven de tecnologías para para vigilar y controlar a sus ciudadanos (Tactical Tech 2019).

Ante todo esto, la irrupción del COVID-19 en el mundo y en nuestra región, produjo cambios profundos en nuestras sociedades y una parte considerable de sus efectos de largo plazo son, hoy en día, producto de especulaciones. Es por ello que resulta fundamental invitar a una reflexión profunda acerca de la situación de las democracias en América Latina en el escenario actual, en modo de identificar las principales variables, los actores y los desafíos actuales, así como dilucidar la posibilidad de dinamizar procesos políticos innovadores a lo largo de la región.

Como horizonte, se trata de avanzar en la identificación de prácticas, diseños institucionales, políticas públicas, tecnologías, y formas de organización del poder en la sociedad que permitan reconstruir lazos entre Estado y sociedad de una forma inclusiva y democrática. Mediante esta serie de papers, que tendrán un alcance analítico regional, se espera llegar a tener una visión programática preliminar sobre los principales desafíos de la región, conocer las líneas de investigación-acción que se están llevando a cabo, los actores, para así poder identificar faltantes, prioridades y agendas que puedan permitir un aporte al debate sobre la democracia en América Latina.

Matías F. Bianchi e Ignacio F. Lara

Referencias bibliográficas

- Bianchi, Matías; León, Cristian y Perini, Antonela (2017), "Transformaciones de la participación política en América Latina", Asuntos del Sur.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), *Panorama Social de América Latina*, (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*, (LC/PUB.2020/5), Santiago.
- Diamond, Larry (2015), Facing Up to the Democratic Recession, *Journal of Democracy* 26, pp. 141-155..
- Freedom House (2019), "Freedom on the Net. Crisis of Social Media".
- Front Line Defenders (2018), *Defenders Global Analysis 2018*. Dublin.
- Corporación Latinobarómetro (2018), *Informe 2018*. Santiago.
- Tactical Tech (2019), "Personal Data: Political Persuasion. Inside the influence industry. How it works".





FORTALECER LA REPÚBLICA, RADICALIZAR LAS DEMOCRACIAS

NAHUEL SOSA Y
MARÍA EMILIA REISZER

Resumen

La democracia continúa siendo una cuenta pendiente en América Latina. La pandemia causada por el coronavirus constituyó el marco de acrecentamiento de discursos violentos, de reforzamiento del brazo represivo de algunos Estados contra fuerzas opositoras, pero también la revalorización de lo estatal y la visibilización de agendas que ya no pueden ser desatendidas. Este artículo se propone tomar como punto de partida esta situación de inflexión para repensar qué estatalidades debemos construir en la región, así como sentidos comunes que favorezcan la profundización de las democracias priorizando el lugar de la ciudadanía por sobre las individualidades.

Palabras clave: Democracia, república, Estados, neoliberalismo, discursos de odio.

Introducción

Hoy en día los supuestos del neoliberalismo están en crisis. Quienes más lo pregona-
ban se encuentran pidiendo por mayor presencia de los Estados e inversión pública.
A esto se suma que la pandemia causada por la enfermedad Covid-19 supuso un paso
más desde el desprestigio de la intervención estatal a la comprensión de que los Es-
tados son la única solución frente a la pandemia (Canelo, 2020). Sin embargo, lejos es-
tamos aún de consensos básicos en torno a la estatalidad, lo público y el bien común.

La llegada de la pandemia implicó un *impasse* en el quehacer de la inercia en la cual
estábamos a nivel social en todo el mundo. Estableció una pausa de la cual no sal-
dremos igual a como entramos.

En América Latina significó el parate de procesos políticos y la aceleración de otros.
En algunos casos presenciamos la utilización de la pandemia como excusa para el re-
crudimiento de los brazos represivos de los Estados o la emergencia de discursos
violentos. Preocupa el acrecentamiento del conflicto, si pensamos que como telón de
fondo tenemos la puesta en práctica de nuevas formas desestabilizantes y destituyentes
de gobiernos democráticos que se vienen implementando durante las últimas décadas.

Aprovechar este momento para repensar de dónde venimos y dónde nos encontra-
mos resulta indispensable para dibujarnos hacia dónde queremos ir. No sólo re-
flexionar la construcción de los Estados que deseamos, sino también la disputa por
un nuevo sentido común que conduzcan hacia el fortalecimiento de las democracias
por medio de su radicalización, teorizada por Chantal Mouffe (1992), y refundación
de la noción en torno a las repúblicas hacia un horizonte de mayor igualdad de de-
rechos y posibilidades.

Una región inestable: democracia y procesos destituyentes

La primera década del siglo XXI se caracterizó por la asunción de gobiernos popula-
res, con programas progresistas en América Latina. Esto supuso una nueva distri-
bución del poder que implicó –para gran parte de las élites– reinventar sus tácticas
de confrontación, dando inicio a una “guerra prolongada” de desgaste (Itzu Luna,
2013), así como al despliegue de novedosas formas de intervención política, econó-
mica, judicial y comunicacional en la región. Uno de los rasgos principales de esta



reconfiguración es un cambio en la forma de operar utilizada para desplazar gobiernos elegidos por el voto popular como fueron los casos de Manuel Zelaya en Honduras (2009), Fernando Lugo en Paraguay (2012), Dilma Rousseff en Brasil (2015), la búsqueda de destitución a Evo Morales en Bolivia (2008) y su posterior realización (2019); así como el intento de golpe de Estado a Hugo Chávez en Venezuela (2002). El marco en el que se llevaron adelante se caracterizó por lo que Calloni (2016) denomina "una guerra de baja intensidad" (GBI), que ha sofisticado sus esquemas de contrainsurgencia y de control geopolítico.

Las interrupciones y los retrocesos de los ciclos democráticos han sido conceptualizadas de diversas formas dentro de la bibliografía sociopolítica: como "golpes blandos" (Borón, 2016), golpes "suaves" (Lemoine; 2014; Vignali, 2016; Goodbar, 2012) "democraduras" (De Sousa Santos, 2016), "impeachment civilizatorio" (Fagnani, 2016) y "juicios políticos" –que generan nuevas formas de inestabilidad– (Pérez Liñán, 2009).

El fenómeno es caracterizado por etapas comunes: ablandamiento, deslegitimación, calentamiento en la calle, combinación de formas de lucha y fractura institucional. A su vez, una de sus características principales es que, a diferencia de los golpes clásicos, se busca que no sea con las fuerzas armadas en primer plano, sino con algún agente de la sociedad civil (Sharp, 2014). En el contexto antes descrito, el *lawfare* –una contracción gramatical entre law (ley) y warfare (conflicto bélico), una palabra que todavía no figura en los diccionarios pero que cada día se usa más y que su traducción habitual al español es "guerra jurídica - deja de implicar solamente un conjunto de arbitrariedades judiciales y de uso indebido de procedimientos legales, para volverse parte activa de los procesos destituyentes. En los golpes de Estado de nuevo tipo el Poder Judicial se constituye en una pieza clave para la producción de democracias de baja intensidad.

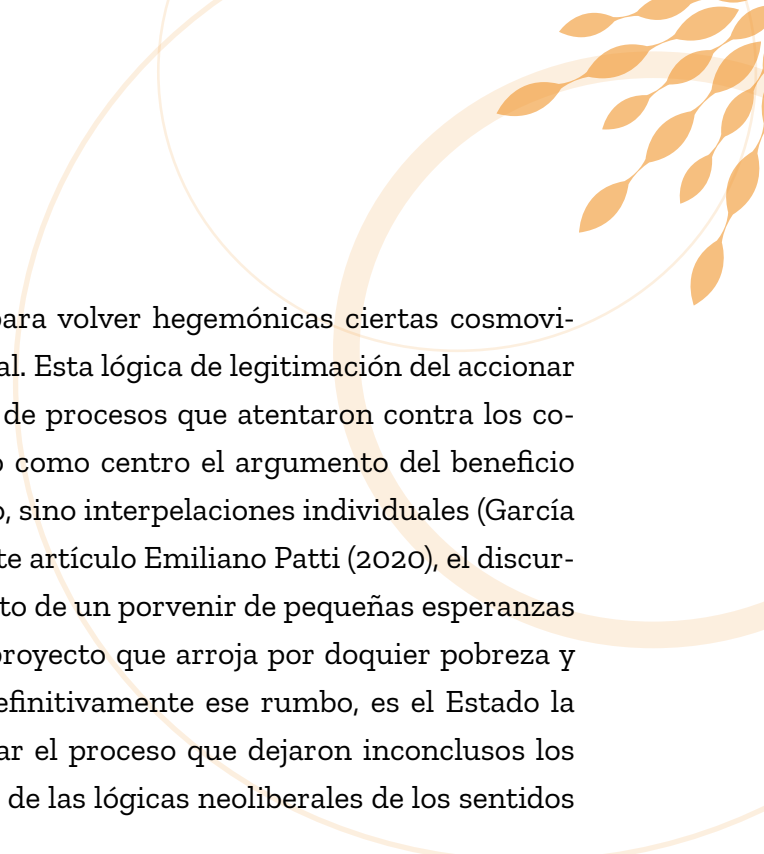
Pero no solo por medio de mecanismos destituyentes las fuerzas con retóricas y programas neoliberales llegaron al poder. También lo hicieron por vías democráticas y procesos electorales a partir de la creación de discursos legitimadores (Macri en Argentina y Moreno en Ecuador son algunos ejemplos). Con ellos, la construcción de un sujeto legitimador y un consenso social para llevar adelante sus programas de gobierno que operaron en dos dimensiones: por un lado, fueron la expresión de avanzada de una derecha moderna, capaz de ganar mentes y corazones; por el otro reprodujeron tácticas que son propias de esquemas represivos que erosionaron el orden democrático. Dos caras de una misma moneda.

El lugar de la disputa cultural y por el sentido común es central en la GBI (Sotolongo, 2008). La información o desinformación, la manipulación de la opinión pública y la generación de caos económico y estados de paranoia colectiva cumplen un rol determinante. Su despliegue afecta a gobiernos locales, organizaciones políticas o movimientos sociales y societales (Zibechi, 2009; Tapia, 2008). Stella Calloni (2008) agrega que en momentos en los que la región está presenciando una invasión silenciosa, la información se ha vuelto un arma de guerra, a causa de la toma de posesión de los medios masivos de comunicación por parte de los poderes hegemónicos que transformaron la relación de éstos con la sociedad. En ese marco, la GBI se constituye como un nuevo tipo de guerra que se propone la recolonización de América Latina.

Sin embargo, la consecución de la llegada al poder de fuerzas políticas con programas orientados hacia la restricción de derechos y la implementación de políticas neoliberales, constituyó la pieza fundamental para la reafirmación de un sentido común neoliberal que no había sido desterrado durante el "giro a la izquierda" en la región (Natanson, 2012). Salvador Schavelzon (2016) dirá que el progresismo no se encargó de quitar de raíz la estructura política emplazada por el neoliberalismo en las primeras décadas del siglo XXI. Las fuerzas progresistas atendieron mejor los reclamos de las clases medias, dejando de lado e invisibilizando la persistencia de la violencia institucional, la necesidad de una reforma agraria, demandas vinculadas a la ecología y contra el agro extractivismo, entre otras. La aprobación de las leyes anti-terroristas en Chile y Brasil, el veto en el año 2008 por parte del Poder Ejecutivo argentino de la Ley de Glaciares, que tardaría tres años en ser aprobada nuevamente y promulgada; son algunos de los ejemplos que dan cuenta de dinámicas del progresismo que limitaban el destierro completo del neoliberalismo de todos los escenarios políticos. La llegada de las fuerzas neoliberales a los poderes ejecutivos pondrán al descubierto eso y encontrarán un espacio propicio para retornar a las narrativas de comienzos de siglo (Schavelzon, 2016).

Como explica García Linera (2020), los Estados son los que fueron el soporte organizativo imprescindible del ciclo neoliberal mundial. "El Estado es uno de los productores de sentido común en la medida en que sedimenta en la sociedad modos lógicos, morales e instrumentales a largo plazo de la vida común regida por el Estado" (García Linera, 2020, p. 202). Cuando ese sentido común promovido desde la esfera estatal se superpone con aquel construido desde la sociedad civil (medios de comunicación, instituciones sociales, empresas, partidos políticos), damos con el sentido común dominante. Tanto para invisibilizar agendas, como sucedió durante





algunos gobiernos progresistas, como para volver hegemónicas ciertas cosmovisiones, el Estado juega un rol fundamental. Esta lógica de legitimación del accionar gubernamental permitió la prosecución de procesos que atentaron contra los colectivos sociales, porque la retórica tuvo como centro el argumento del beneficio de todos, pero ya no en lenguaje colectivo, sino interpelaciones individuales (García Linera, 2020). Como explica en un reciente artículo Emiliano Patti (2020), el discurso neoliberal se sustenta en el presupuesto de un porvenir de pequeñas esperanzas "que anudan una vinculación sobre un proyecto que arroja por doquier pobreza y desigualdad" (p.5). Si se quiere torcer definitivamente ese rumbo, es el Estado la herramienta fundamental para completar el proceso que dejaron inconclusos los gobiernos progresistas en la eliminación de las lógicas neoliberales de los sentidos comunes latinoamericanos.

Las derechas fueron capaces de conectar con los valores predominantes de la hipermodernidad, de interpelar a los nuevos sujetos sociales, tanto en sus aspiraciones materiales como en sus valores post-materiales. A su vez, nuestras sociedades tienen una tendencia narcisista y hedonista creciente (Chun Han, 2017). En este escenario se desenvuelve el hiperindividualismo, donde la razón deja de ser lo importante y es negada y sustituida por la emoción y el deseo, por la satisfacción inmediata de los impulsos sin tener en cuenta sus consecuencias, solo se mira al aquí y ahora. Solo hay inmediatez, presente e incertidumbre. El hiperindividualismo es, nada más ni nada menos, que el efecto actual que nos impuso durante demasiado tiempo el neoliberalismo. Tereschuk, Frascini y Vitale (2018) explican este fenómeno a partir de la alianza Cambiemos, cuya campaña apeló a un tipo de ciudadano que aspiraba al vivir bien, que buscaba el placer, "un sujeto que vuelca sus deseos de realización hacia una especie de interioridad, una espiritualidad individualista" (p.39). Además de poner el énfasis en esta dimensión, Cambiemos construyó una épica ética-moral basada en la recuperación de la institucionalidad, el ataque tenaz contra la corrupción y la apuesta por la eficiencia y el espíritu emprendedor para alcanzar el éxito.

La lógica neoliberal como normalidad

Durante la última mitad del siglo XX el neoliberalismo se fue volviendo la norma, lo indiscutido. Aquella primera revolución moderna estructurada bajo los paradigmas de la autonomía individual, los derechos humanos, los principios del mercado y el proceso tecnológico, fue seguida a partir de la década de 1960 por una segunda

modernidad que marcó el final del siglo XX. Los Estados comenzaron a desprenderse de la provisión de trabajo, se abandonó el ideal del pleno empleo y comenzaron a ceder espacios en pos del avance del neoliberalismo. Una de las características principales de esta nueva etapa es que no se trata de un cambio en la sociedad sino de la sociedad entera. El sociólogo alemán Ulrich Beck (2002) expresa que lo que emerge es una "sociedad global del riesgo", en donde el trabajo se torna aún más flexible, las clases medias se pauperizan y el Estado es incapaz de controlar cualquier contingencia. Se pasa "de la primera modernidad, encerrada en los límites del Estado-nación, a una segunda modernidad (abierta y arriesgada) de la inseguridad generalizada; es decir, en la línea de una modernización 'capitalista' que se ha liberado de las ataduras del Estado nacional y asistencial" (Beck, 2007, p. 32).

Como expresa Patti (2020), la prosecución de una mayor concentración de la riqueza requirió de un paralelo discursivo que construyera subjetividades legitimadoras, allí radica el rol de la retórica neoliberal. La ideología profesada de la meritocracia, la ilusión del enriquecimiento individual, el espíritu emprendedor, la libertad de elección penetró como la mejor forma de ir hacia la democratización de la riqueza (García Linera, 2020), apelando al derecho individual como forma de elevación del bienestar personal (Cafiero y Sosa, 2019).

El neoliberalismo es una fase del capitalismo en la que se desarrolla la transnacionalización del capital, la flexibilización del trabajo al interior de los países para facilitar la fragmentación de los procesos productivos y la sobreexplotación en algunas fases, la liberalización de las barreras al comercio y, por supuesto, a las finanzas. También ha implicado la mercantilización de todas aquellas dimensiones que aún no se habían subsumido a la lógica del capital, como el conocimiento, la salud o la educación. Nuestra vida más íntima ya está mercantilizada.

Las transformaciones en el funcionamiento del capitalismo son la base de estas nuevas subjetividades basadas en la precariedad y la inseguridad. Estamos frente a un nuevo mapa económico en el cual cada vez se producen más bienes materiales y simbólicos y sin embargo cada vez se necesita menos mano de obra para hacerlo. La mayor parte de la acumulación ocurre en la esfera de la *realización* del valor. Esa realización depende de dos cosas fundamentales: en primer lugar, dinero. En segundo lugar, necesidades y deseos. Los individuos se apilan en los centros urbanos y están cada vez más cerca físicamente pero cada vez más lejos socialmente. Vivimos en una suerte de soledad en masa (Arendt, 2016). El sentido



común hipermoderno es ahistórico y la ciudadanía ya no es el debate entre pares de los asuntos comunes, sino que sitúa al individuo en un no lugar, una nebulosa que lo invita a retirarse del quehacer público para replegarse en sí mismo, en lo íntimo, en lo doméstico.

Es por eso que entendemos que el neoliberalismo es un proyecto económico, pero también cultural. Debilita los lazos, legitima la desigualdad social y hace desaparecer las identidades colectivas en pos del individualismo (Canelo, 2020; Errejón y Mouffe, 2016). Si partimos de la noción de que todo discurso político disputa la construcción de subjetividades, el discurso neoliberal se constituye como el discurso político legitimador del capitalismo. Para ello, se compone de dos ejes en torno a la libertad entendida en términos económicos: la libertad material, de consumo; y la libertad inmaterial en tanto libertad concedida que, lejos de la vinculación con cualquier tipo de proyecto colectivo, apunta a la posibilidad de tener acceso a aquello que se desea (Patti, 2020).

La subjetividad construida por el discurso neoliberal considera la defensa de su libertad económica en un sentido totalizador. Éste no conoce parcialidad (Patti, 2020). Retomando las teorizaciones de Michel Foucault (citado en Cuadro, 2013), el modo de ejercicio del poder liberal tiende a la sutura, al fin de las posiciones binarias y la inclusión universal. El liberalismo plantea un antagonismo político que establece el vínculo amigo/enemigo entendiendo a este segundo como absoluto, cuya eliminación es necesaria para la propia existencia (Cuadro, 2013). De allí la explosión de discursos totalitarios que lindan con los límites de la conflictividad institucionalizada democráticamente. La democracia es la comprensión del conflicto inherente a lo político y su institucionalización en pos de la soberanía popular. Cualquier intento de unificación, sutura y universalización no puede menos que ser considerado totalitario.

La situación actual vino a poner en cuestión los supuestos de base del neoliberalismo, su capacidad de construir sentido común está en crisis. Como explica Paula Canelo, "la pandemia nos devolvió cierta sensación de igualdad" (2020, p. 18). El virus afecta sin distinción. A esto se suma una revalorización del Estado que crece día a día. Esa misma herramienta que ha sido tan cuestionada por la retórica neoliberal, hoy no solo ha dejado de ser un problema, sino que se presenta como la única para garantizar una solución a la pandemia (Canelo, 2020; Forster, 2020). Como explica el filósofo argentino Ricardo Forster (2020), se ha comprendido que "el vaciamiento

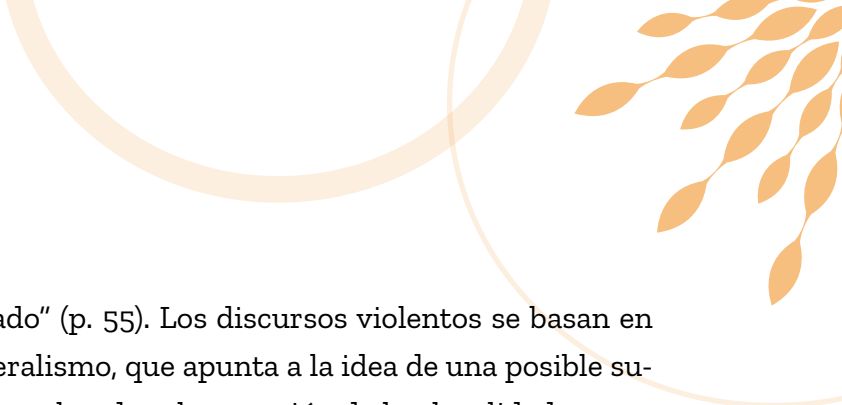
de lo público, la mercantilización de la salud y la banalización de la seguridad social son los flancos débiles por los que entra con toda libertad el virus matando sin discriminación alguna" (p. 59).

La discursividad neoliberal ha encontrado dos vías para dar respuesta a la crisis de valores que implica la pandemia. Por un lado, el recrudescimiento de dinámicas violentas que se plasman en discursos y en la utilización de la pandemia como excusa para la instalación de Estados represivos; y por el otro, falsas dicotomías.

En cuanto a lo primero, tal como demuestra el análisis de la CELAG (2020), el estado de emergencia producto de la pandemia ha servido como excusa para la implementación del brazo represivo del Estado, reducir las voces opositoras y desarticular las protestas sociales. Pero la violencia también es discursiva. Los discursos violentos organizan explicaciones sencillas sobre los problemas y dificultades que atraviesan a una sociedad, responsabilizando por estas situaciones a determinados grupos sociales y vuelven legítimas una multiplicidad de formas de violencia que lesionan los fundamentos de la convivencia democrática (Taricco, Ipar 2019). Se promueve una "otredad negativa" (Feierstein, 2008) en la cual se construye un "otro" que no es igual a nosotros. Se refuerzan los estereotipos, los prejuicios y se lo coloca como anormal. Se usan los prejuicios que existen en el imaginario colectivo para construir un sujeto social negativo. Algunos ejemplos significativos son las declaraciones de Donald Trump y el líder de extrema derecha Matteo Salvini acusando a los inmigrantes de traer el virus, o las medidas xenófobas que han adoptado los gobiernos de Hungría y Grecia para establecer centros de detención de inmigrantes y limitar los derechos de asilo. La tendencia mundial de polarización implica el riesgo de llegar al extremo de desconocer al otro en tanto parte del mismo sistema (Tereschuk y Vitale, 2019).

Ahora bien, ¿por qué decimos que estos discursos lindan con los límites de la democracia? La política es el ámbito de resolución de los conflictos y la democracia lleva implícita la noción de alternativas diversas con las cuales identificarse. Como expresa Chantal Mouffe (2016): "la democracia existe en la medida en la que hay confrontación de adversarios" (p.105). Sin embargo, las confrontaciones antagonistas se encuentran encuadradas, institucionalizadas en las democracias en pos de la lucha agonista por la hegemonía. En los conflictos de tipo agonista, el adversario es un otro legítimo, se reconoce su derecho a defender sus ideales a través de las elecciones libres (Errejón y Mouffe, 2016). Las discrepancias se dirimen dentro de las instituciones. El conflicto antagonista no se evapora, sin embargo "el agonismo





es un antagonismo institucionalizado” (p. 55). Los discursos violentos se basan en la concepción totalitaria del neoliberalismo, que apunta a la idea de una posible sutura del conflicto político y tiene como bandera la negación de la pluralidad en pos de la unidad. Tienen como centro la búsqueda de anulación, la retórica del terror, la eliminación del otro visto como un adversario con el cual no se debate ni dialoga sino se lo calla, se rompe el reconocimiento del otro como adversario legítimo. Existe entonces un corrimiento del conflicto agonista propio de las democracias modernas hacia un discurso antagonista que fractura los acuerdos democráticos institucionalizados.

En el segundo caso, el discurso neoliberal encarnado en las fuerzas de derecha que disputan las representaciones políticas, se promueven falacias en las cuales las opciones son fijadas de antemano sin posibilidad de rebatirlas. Entre ellas la más reivindicada es la de economía vs. salud; república vs. autoritarismo, así como también ciencia vs. política. En cuanto a este último par dicotómico, Pablo Vommaro (2020) expresó en una reciente conferencia, que la ciencia vino a poner en entredicho los supuestos pregonados por fuerzas que se habían posicionado como anticientíficas. Los casos de Donald Trump en Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil y Boris Johnson en Gran Bretaña dan cuenta de ello.

Pero quizás sobre la que nos interesa hacer hincapié para desentrañar las falacias que esta dicotomía esconde es en la dicotomía que expresa los valores más propios de la discursividad neoliberal: república vs. autoritarismo populista. La libertad política constituye el concepto central de la tradición republicana. Siguiendo los supuestos de Chantal Mouffe (1992), la construcción subjetiva que realiza el discurso liberal concibe la ciudadanía individual basándose en la idea de que todos los individuos nacen libres e iguales. De aquí que se realiza una reducción del sujeto individual a un mero *status* legal, un pasivo receptor de derechos. La cooperación social sólo es conveniente en aquellas instancias en las que vuelve más productiva la obtención de ganancias y beneficia la propiedad individual (Mouffe, 1992). Es así como se sostiene una idea acotada de las repúblicas entendidas como no dominación, cuyos principios básicos son la libertad y la equidad para todos. Es aquí donde la libertad de consumo y la libertad política entendida en términos negativos se conjugan frente a un Estado que se presenta como interferencia, limitante ante el libre accionar individual.

Barajar y dar de nuevo: hacia un nuevo acuerdo democrático en la región

Nos encontramos en lo que García Linera (2020) ha dado en llamar "suspense táctico". El orden lógico de las sociedades y de la estatalidad se encuentra en pausa, la crisis ha hecho estallar las categorías con las que solíamos construir y analizar nuestras realidades (García Linera, 2020). Es por lo tanto el momento para la disputa por el sentido común hegemónico y la construcción de una nueva estatalidad. La Covid-19 es un punto de inflexión en nuestra historia, por eso debemos comprender cómo procesan nuestras sociedades este fenómeno inédito y qué condiciones reales tenemos para desarrollar distintas alternativas al neoliberalismo actual.

En América Latina contamos con el privilegio de tener en la memoria colectiva reciente una variedad caleidoscópica de experiencias nacionales y populares que, en pleno siglo XXI, cuestionaron el dominio neoliberal, una vez que consiguieron conquistar por la vía democrática el gobierno del Estado (Bossia, Sosa 2020). Cada una de las experiencias nacionales, y de conjunto la experiencia de integración continental, con sus aciertos y errores, trazaron un sendero que hoy nos permite contar con una mirada más concreta y precisa sobre las posibilidades de transformación que se dibujan en el horizonte.

Es innegable que el rol del Estado volvió a estar en el centro de la escena. Esto requiere repreguntarse por el tipo de estatalidad que se quiere construir. Como afirma García Linera (2020), "el Estado es la creencia compartida del resguardo de todos a través de recursos que son públicos; la esperanza de la protección colectiva contra desgracias colectivas" (p.194). Sin embargo, resulta imperioso definir qué Estados queremos, lo que Paula Canelo denomina "una ética específicamente estatal que defina los valores e intereses que nos son comunes a todos: solidaridad, la igualdad y la responsabilidad del cuidado de lo común" (Canelo, 2020, p. 22). Siguiendo al autor boliviano, el Estado implica como paradoja: se presenta en pos del bien común pero siempre es administrado por unos pocos. El desafío es entonces popularizar el Estado, acercarlo a la sociedad: socializar la estatalidad y estatizar la vida social. El Estado es el principal organizador social, la herramienta que da sentido lógico a la vida en sociedad. Es por tanto necesario disputar el sentido común por la manera de organizar el presente y el futuro pensando como principios fundamentales de democratización permanente, la justicia y la igualdad (García Linera, 2020).



El objetivo aquí es disputar el sentido común: definir qué tipo de estatalidad que-remos construir y profundizar las agendas de la democracia por medio de institu-ciones que vuelvan a encauzar el conflicto antagonista en uno agonista en pos de la definición del bien común. Si bien sabemos que este se presenta como un "horizonte imposible de alcanzar", porque no hay posibilidad de sutura completa del espacio político (Errejón y Mouffe, 2016, p. 34). La disputa por el sentido común también implica negar la vinculación entre la democracia y el completo acuerdo, la total identidad que ponga fin a las diferencias y al conflicto entre un nosotros y un ellos. Democratizar el espacio público requiere del fortalecimiento de los procedimientos de encauce de las diferencias partiendo del reconocimiento de la multiplicidad de lógicas sociales y asumiendo que se trata de una disputa infinita, de continua rene-gociación por los posicionamientos sociales pero de articulación sobre la base de una democracia pluralista (Errejón y Mouffe, 2016).

Durante los primeros meses de la pandemia, han aparecido nuevas demandas mien-tras que otras ya existentes han cobrado un renovado protagonismo. También, se han consolidado renovadas agendas: reforma tributaria, impuesto a la fortuna, des-globalización, plan Marshall criollo, la cuestión ambiental y el New Green Deal, la economía informal, nuestra cultura financiera y la idealización del dinero efectivo frente a los pagos electrónicos, la virtualización de la vida, el teletrabajo, la banca-rización de nuestros datos, la educación a distancia, políticas del cuidado. Discutir el qué, el para qué y sobre todo el cómo se implementan, porque no son agendas neutrales, son parte de un mundo que está en transición y por lo tanto en disputa. Instalar agendas es disputar la hegemonía.

La sociedad ha ido más rápido que los procesos de reflexión al respecto. La dispo-sición del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, y ante la pausa de las ins-tituciones formales de representación y participación, generó el espacio para la emergencia de nuevas instancias de debate y articulación para responder a la crisis. Se crearon espacios de participación para fomentar el debate y la creatividad para elaborar salidas con justicia social a la crisis (Annunziata, 2020). Esto implica un nuevo paradigma que corre los espacios democráticos, profundiza la participación creándose desde abajo y revaloriza la figura del ciudadano por sobre la del vecino entendido en términos individuales. Como explica Rocío Annunziata (2020), "la con-cepción mayormente administrativa de las instancias de participación que surgen 'desde arriba' se corresponde con formatos de participación fragmentada (...), cris-talizándose en inquietudes poco diferenciadas de reclamos individuales" (Párr. 9).

Se nos presentan así novedosos momentos de profundización democrática que van más allá de la democracia liberal formalmente entendida.

Pero en pos de la democratización de la riqueza y de lo social queda un largo camino por recorrer. La pandemia también ha puesto sobre la mesa el valor de las tareas de cuidado, la feminización de los espacios vinculados a la protección de la salud y la necesidad imperiosa de dar el debate por el reconocimiento del trabajo doméstico.

La vinculación social con nuestro ambiente, la crisis ecológica y el colapso climático son temáticas que ya no pueden ser tapadas. Maristella Svampa y Enrique Viale (2020), en un reciente artículo para la revista Anfibia, proponen la "Transición Socioecológica" como salida al modelo productivo extractivista actual y transformar el sistema agroalimentario argentino por intermedio de potenciar la agroecología. Esto traería como contrapartida la creación de espacios de agricultura ecológica claves para fomentar el empleo y garantizar alimentos de calidad. Este proceso implica también la necesidad de pensar la planificación de nuestras ciudades, pensadas por y para la especulación inmobiliaria y su correlato en la ausencia de espacios verdes y la contaminación ambiental (Svampa y Viale, 2020).

Por su parte, es imperioso el debate por una reforma tributaria que transforme los impuestos regresivos en progresivos, más aún en contextos de ensanchamiento de las brechas sociales y de previsiones alarmantes de retroceso económico y social en América Latina y el Caribe. Según el último estudio de Oxfam, la crisis implicaría un retroceso de 15 años para la región. 52 millones de personas podrían caer en la pobreza y 40 millones podrían perder sus empleos. Como contraparte, se crearon ocho nuevos multimillonarios en la región (personas con patrimonios superiores a los mil millones de dólares), "las personas más ricas han aumentado su fortuna en US 48.200 millones desde marzo 2020, lo que equivale a un tercio del total de los paquetes de estímulo de todos los países de la región" (Ruiz, 27 de julio de 2020, Párr.2). Los proyectos de impuestos a las grandes fortunas, o la instalación de una renta universal parecen ser algunas de las propuestas para hacer contrapeso a esta situación.

Las urgencias estructurales que los movimientos sociales sintetizan en el programa de las "tres T": tierra, techo y trabajo, son deudas persistentes de la región actual. Planteamientos que en otras condiciones resultaban utópicos, hoy comienzan a ser evaluados como posibilidades concretas: entre ellos se destaca el Salario Universal,



una propuesta que se propone garantizar para toda la población un piso mínimo de ingresos, y que ya cuenta con antecedentes exitosos como en caso argentino con la AUH, el Salario Social Complementario o el Ingreso Familiar de Emergencia.

Debemos poder imaginar el fin de la desigualdad, el fin de la acumulación desmedida en unas pocas manos, el fin de la invisibilidad de los invisibles. Debemos construir agendas nacionales y regionales que apunten a priorizar políticas públicas que favorezcan el reparto de la riqueza, fomenten la participación y generen cadenas de demandas nuevas y viejas en pos de la construcción de un sentido común dominante que priorice el bienestar y ponga como protagonistas a quienes hoy se encuentran más vulnerados. Y sin un Estado social preocupado por el cuidado de las condiciones de vida de las poblaciones, seguiremos condenados a repetir estos descalabros globales.

Sin embargo, la lucha por el sentido es otra de las vías fundamentales. La instalación de dicotomías en la agenda pública, y en particular aquella que apela a cierta noción de "república", interpelan para repensar un concepto polisémico e históricamente en disputa a fin de establecerlo en el sentido común. En el proceso, resulta imprescindible retomar la definición clásica aristotélica de república (*res-pública*) como "régimen constitucional que tiene en vistas el interés común y aspira a la mejor unidad orgánica" (Aristóteles, citado en Rodríguez Rial, 2016: p.11), así como el concepto de "verdadera libertad política" esgrimido por Maquiavelo, donde la libertad es entendida como "ausencia de dependencia de la voluntad arbitraria de otros hombres e instituciones que podrían oprimirlos con impunidad" (Yturbe, 2016, p. 102). No se trata de un proyecto meramente político sino subjetivo, de disputa de identidades políticas. Siguiendo a Mouffe (1992), es necesario pasar de la individualidad al concepto de ciudadanía, identificado con la idea de *res-pública*, donde se aceptan las reglas impuestas por el régimen en la consecución de sus objetivos particulares.

La construcción del sujeto político debe comprender la noción de interés común y la suscripción a determinadas reglas de conducta. Es necesaria la elaboración de una "cadena equivalencial" (Errejón y Mouffe, 2016), bajo el principio de la equivalencia democrática, que agrupe las diversas demandas y reconozca la necesidad de la radicalización de la democracia en pos de la construcción de una identidad política común en tanto ciudadanos de una democracia radical. Dicho proceso podrá dar fin a la dicotomía entre libertad y derechos individuales y comunidad política (Mouffe, 1992), reconociendo que el ejercicio de los derechos democráticos no puede llevarse

adelante de manera aislada, sino solo en comunidad y colectivamente (Errejón y Mouffe, 2016; Laclau y Mouffe, 2015). Es necesario recuperar la visión de la sociedad como conjunto. Las acciones colectivas son las claves para superar el hiperindividualismo, porque dan sentido al encuentro, construyen un nuevo nosotros y nosotros, politizan el espacio público e instituyen un nuevo tipo de ciudadanía.

La reapropiación de los conceptos de libertad y equidad hacia la nueva construcción de un sujeto ciudadano implica el fin de la concepción abstracta y universal de lo público en oposición al dominio de lo privado, así como de la comprensión del agente social como sujeto unitario, en pos de uno en el cual se reconozca el entrecruzamiento de posiciones subjetivas que lo construyen discursivamente (Mouffe, 1992).

En este sentido, la reciente publicación en Argentina del Decreto de Necesidad y Urgencia (en adelante DNU) N°690/2020, que modifica la Ley N° 27.078 Argentina Digital, resulta un ejemplo esclarecedor. La normativa sigue las sugerencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Organización de las Naciones Unidas, en torno a la promoción del acceso universal a Internet, comprendido como un elemento clave para el desarrollo de los países, así como el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es entendido como central para la construcción de sociedades más igualitarias. A su vez, el DNU reconoce el acceso a Internet como parte de un derecho humano a la comunicación de las TIC "que posee toda persona para ejercer y gozar del derecho a la libertad de expresión" (Decreto 690/2020, 21/08/2020). Nos encontramos aquí frente a una noción positiva de dicha libertad. La presencia estatal es fundamental para que todos los habitantes de la República Argentina puedan tener acceso, no solo a la conectividad, sino que cuenten con los dispositivos necesarios para utilizarla. Sin la presencia estatal, hoy en día el pleno desarrollo de la libertad de expresión no está garantizado para todos los ciudadanos y ciudadanas.

El mencionado DNU también es un ejemplo de la colaboración entre lo privado y lo público para la consecución de una ciudadanía con mayores derechos. Reconoce que es "deber indelegable del Estado nacional garantizar el acceso y uso de las redes de telecomunicaciones utilizadas en la prestación de los servicios de TIC" (Decreto 690/2020, 21/08/2020). En ese sentido, el rol del Estado estará en el establecimiento no solo las pautas para el tendido y desarrollo de la infraestructura en término de redes de telecomunicaciones a lo largo y ancho de todo el territorio nacional sino también las condiciones de explotación de aquella" (Decreto 690/2020, 21/08/2020).



La prestación del servicio continúa en manos privadas. Pero el Estado debe llegar allí donde al mercado no le es redituable hacerlo.

La tensión entre libertad e igualdad, individuos y ciudadanos, lo privado y lo público es la tensión inherente a la democracia moderna. La razón por la cual un completo establecimiento de la democracia radical y plural no es posible, pero se presenta como un horizonte ideal que guía el accionar político para su fortalecimiento (Mouffe, 1992). Democracia y propiedad son los pilares de cualquier proyecto que apunte hacia la igualdad (García Linera, 2020).

Es imprescindible constituir un nuevo acuerdo democrático en la región en el cual la transformación pase por ordenar lo económico. Y para que este acuerdo se aplique y perdure en el tiempo hay que pensar que es algo más –bastante más– que una puja de precios y salarios. Pero también, que es algo más que un pacto de tolerancia. El acuerdo latinoamericano debe dar lugar al cambio estructural. Y este requiere de dos piezas claves; en primer lugar, pensar desde los Estados una economía política con alianzas clave para sostener los acuerdos; en segundo lugar, una nueva narrativa que gane definitivamente la batalla cultural al neoliberalismo y donde la solidaridad se vuelva un valor intrínseco e indiscutible.

Reflexiones finales

Si algo nos enseña la historia de las catástrofes es que muchas veces han sido parte esencial de procesos de reconfiguración de la vida social. Vista desde este punto de vista, la pandemia irrumpió con toda su potencia destructiva para subvertir una normalidad a la que, con toda probabilidad, será imposible regresar. Son pocas las veces en que la humanidad se encuentra ejerciendo una acción colectiva de forma global y simultánea, son pocas las veces también en que tenemos la oportunidad de escribir sobre una hoja en blanco, de cambiar radicalmente nuestras subjetividades, valores, deseos.

Para crear un proyecto de democracia sostenible a nivel regional es indispensable plantear una estrategia de recuperación democrática de aquellos países que hoy son ocupados por gobiernos ilegítimos, como primer paso, para luego pensar una radicalización. Las acciones colectivas son claves para superar el hiperindividualismo porque dan sentido al encuentro, construyen un nuevo nosotros y nosotros, politizan el espacio público e instituyen un nuevo tipo de ciudadanía.

Pero el proceso no puede finalizar allí. En pos de la consecución de sociedades donde primen la igualdad y la equidad como principios básicos de la ciudadanía, es indispensable dar el debate por el tipo de estatalidad que se quiere construir. Qué Estados necesitamos para desarrollar las sociedades que añoramos. Entendiéndolos como productores de sentidos comunes y sedimentadores de modos de vida, constituyen la herramienta imprescindible para la afirmación de sentidos comunes que democraticen allí donde aún falta democratizar. El Estado es el actor fundamental de nuestras democracias para finalizar el proceso de destierro del sentido común neoliberal que ha quedado a mitad de camino en la última ola progresista en la región. La pandemia nos ha brindado una ventana para mirar hacia dónde queremos ir y la oportunidad para dar ese paso hacia la constitución de ciudadanía que se subjetiven en tanto ciudadanía de una democracias radicales.

Como señalamos anteriormente la democracia occidental, en tanto orden político y social, está siendo cuestionada a nivel global. Y es que, en muchos países, esta democracia coexiste con un modelo económico que siembra desigualdad y no da respuesta a necesidades básicas. Esta desigualdad convierte a nuestras democracias en tierra fértil para que florezcan tendencias políticas de derecha y extrema derecha, que encuentran en un simplista discurso de orden la solución a problemas centrales de redistribución de la riqueza y del poder. El orden supera la contradicción, básicamente porque la contradicción no es más un eufemismo para estirar el conflicto, el orden en cambio lo suprime. Si hay orden, no hay conflicto; si no hay conflicto entonces, hay estabilidad; si hay estabilidad, hay progreso. Así funcionan las bases de los renovados discursos de odio. El orden es por lo tanto la negación de un otro, sin conflicto no hay otredad, no hay diversidad, no hay pueblo, no hay democracia. Por el contrario, hay un nosotros sin ellos. El fin del conflicto y la consecución de la sutura social no son más que intentos totalitarios de finalizar con las opiniones opuestas, que niegan la legitimidad de los adversarios y dañan la igualdad en tanto principio básico de nuestras democracias.

Paradójicamente, son las élites las principales responsables del verdadero desorden, el económico. Sacan ventaja de esta situación: desorden en el campo económico, pero orden en el campo cultural. Desorden e incertidumbre.

Por eso es importante volver a observar la sociedad desde el conjunto. Recuperar la idea de solidaridad social e integralidad. Pero no debemos perder de vista que los conflictos y las disidencias canalizadas por las vías democráticas son la única



forma de fortalecer nuestras repúblicas, bajo el paraguas de una libertad positiva garantizada por el Estado.

Reconocernos en tanto ciudadanos integrantes de una república y protagonistas de los procesos es reconocer que nadie se realiza en una comunidad que no lo hace y que la consecución de los propios intereses no puede darse de otra forma sino comunitariamente.

Recursos bibliográficos

- Arendt, H. (2016) *La condición humana*. Planeta.
- Annunziata, R. (2020): *La nueva normalidad de la participación ciudadana*. Anfibia. <https://revistaanfibia.com/ensayo/la-nueva-normalidad-de-la-participacion-ciudadana/>
- Beck, U. (2002) *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI.
- Beck, U. (2007) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Borón, A. (2014) *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Ediciones UNAM
- Borón, A. (2016). *Guía para un golpe blando* <http://www.atilioboron.com.ar/2016/04/guia-para-el-golpe-blando.html>
- Bossia, U y Sosa, N (2020) *Derribar mitos para salir de las ruinas de la normalidad liberal*. Motor Económico. <http://www.motoreconomico.com.ar/politica-nacional/derribar-mitos-para-salir-de-las-ruinas-de-la-normalidad-neoliberal>
- Cafiero, S. y Sosa, N (2019). Un nuevo acuerdo social. En S. Cafiero, N. Sosa y C. Gómez Miranda (comps.). *Hablemos de Ideas. Una nueva generación piensa cómo gobernar una Argentina que cambió* (pp.17-27). Siglo XXI editores.
- Calloni S. (2016) *Operación Cóndor, Pacto criminal*. Caracas: Fundación editorial El perro y la rana.
- Calloni S. (2008): *Contrainsurgencia informativa en la Guerra de Baja Intensidad*. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2008/11/21/contrainsurgencia-informativa-en-la-guerra-de-baja-intensidad/>
- Canelo, P. (2020). *Igualdad, solidaridad y nueva estatalidad. El futuro después de la pandemia*. En *El Futuro después del COVID-19* (pp. 17-24). Agenda Argentina. ISBN 978-987-4015-13-6.
- Casullo, M. E (2020). *Para dejar atrás el neoliberalismo*. En *El Futuro después del COVID-19* (pp. 131-136). Agenda Argentina. ISBN 978-987-4015-13-6.
- CELAG (06 de junio de 2020). *Dictaduras democráticas, autoritarismo neoliberal y revueltas populares en tiempos de Covid-19*. <https://www.celag.org/dictaduras-democraticas-autoritarismo-neoliberal-y-revueltas-populares-en-tiempos-de-covid-19/>



- Chul Han, B. (2017). *La sociedad del Cansancio*. Herder.
- Cuadro, M. (2013). El posestructuralismo en las Relaciones Internacionales: una perspectiva alternativa. En E. Llenderozas (comp.). *Relaciones Internacionales: teorías y debates*. (pp.107-130). Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Decreto 690/2020 [Decreto de necesidad y Urgencia.]. Ley N° 27.078. Modificación. 21 de agosto de 2020. DECNU-2020-690-APN-PTE.
- De Sousa Santos, B. (2016) "La izquierda del futuro, una sociología de las emergencias". En *Golpe en Brasil; genealogía de una farsa*. Buenos Aires: Octubre.
- Feiersetein, D. (2007). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Errejón, I., Mouffe, C (2016). *Construir Pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Icaria editorial.
- Fagnani, E. (2016). Impeachment del proceso civilizatorio. En *Golpe en Brasil; genealogía de una farsa*. Buenos Aires: Octubre.
- Forster, R. (2020). Más allá del neoliberalismo: el Estado social el día después. En *El Futuro después del COVID-19* (pp.56-63). Agenda Argentina. ISBN 978-987-4015-13-6.
- García Linera, A. (2020). El Estado ante el coronavirus. El péndulo de la "comunidad ilusoria". *Sociedad*. (40). ISSN: 2618-3137 [Archivo en PDF] <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5609/4556>
- Goodbar, W. (2012). Manual de autoayuda para los golpes de estado suaves, *Miradas al Sur*, n° 216. <http://sur.infonews.com/notas/manual-de-autoayuda-para-los-golpes-deestado-suaves>
- Itzu Luna, D. (2013). El arcoíris terrestre como universal posible desde el zapatismo, *Revista Argumentos*. Volumen 26. N°73.
- Harvey, D. (2004) *El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión*. Akal.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2015). *Hegemonía y Estrategia Socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. 3a. ed. 2a reimp. Fondo de Cultura Económica.
- Lemoine, M. (2014). "La era de los golpes de Estado suaves en América Latina, Bolivia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Venezuela", *Le Monde diplomatique en español*, N°. 226, 2014, pp. 14-15.

- Mouffe, Ch. (1992). Democratic Citizenship and The Political Community. En C. Mouffe (Comp). *Dimensions of radical democracy: pluralism, citizenship, community* (pp. 225-239). Verso.
- Natanson, J. (2012). *La nueva izquierda: Triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela*. C. Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Patti, E. F. (2020). Neoliberalismo y subjetividad creyente. *Sociedad* (40). ISSN: 2618-3137 [Archivo en PDF] <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revista-sociedad/article/view/5598/4545>
- Pérez Liñán, A. (2009) *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Rial, G. (2016). Prólogo. En G. Rodríguez Rial (Ed.). *República y republicanismos. conceptos, tradiciones y prácticas en pugna*. Miño y Dávila.
- Ruiz, S. (27 de julio de 2020). ¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la COVID-19 en América Latina y el Caribe. <https://www.oxfam.org/es/informes/quien-paga-la-cuenta-gravar-la-riqueza-para-enfrentar-la-crisis-de-la-covid-19-en-america>
- Schavelzon, S. (2016) *La agenda perdida del progresismo y la nueva ola de movilizaciones* <https://rebellion.org/la-agenda-perdida-del-progresismo-y-la-nueva-ola-de-movilizaciones/> (Consultado por última vez el 30 de agosto de 2020).
- Sharp, G. (2011) *De la dictadura a la democracia*. East Boston: Albert Einstein.
- Sotolongo, P. (2008). La guerra cultural de baja intensidad del capitalismo neoliberal contemporáneo. En *Capitalismo y dominación: modo de producción y modo de significación*. La Habana: Mimeo.
- Svampa, M y Viale, E. (2020). *Nuestro Green New Deal*. Anfibia <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- Tapia, L. (2008). Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política". En *Política salvaje*. La Paz: CLACSO – Comuna – Muela del diablo.
- Tarico, V. e Ipar, E. (22 de diciembre de 2019). Republicanismo, meritocracia y odio. *El cohete a la luna*. <http://testing.verne.elcohetealaluna.com/republicanismo-meritocracia-y-odio/>



- Tereschuk, N., Frascini, M. y Vitale, A. (2018). Romper los ciclos, construir mayorías. En N. Sosa, M. Cardelli y A. San Cristóbal (comps.), *Emergencias. Repensar el Estado, las subjetividades y la acción política*. (pp. 35.42). Ediciones Ciccus.
- Tereschuk, N y Vitale, A (2019). Doble o nada: 2019.2023. Democracia, subjetividad y relegitimación. En S. Cafiero, N. Sosa y C. Gómez Miranda (comps.). *Hablemos de Ideas. Una nueva generación piensa cómo gobernar una Argentina que cambió*. (pp.65.71). Siglo XXI editores.
- Vommaro, P. [CLACSO.Oficial] (13 de agosto de 2020). *Panel de debate: «Incertidumbres de la democracia en tiempos de pandemia . Presentación del N° 100 de la Revista Foro*. Facebook. <https://www.facebook.com/Foronacional/videos/743929996184168/>
- Vignali H. (2016). *Juicio político, golpe suave, control legítimo, intervención. El caso de Dilma Rouseff*". En *Revista de derecho público*, Año 25, n° 49, pp. 7-29.
- Yturbe, C. (2016). Los usos políticos de *El Príncipe* de Maquiavelo. En G. Rodríguez Rial (Ed.). *República y republicanismos. Conceptos, tradiciones y prácticas en pugna*. (pp. 97-116). Miño y Dávila.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. En *Revista OSAL – Observatorio Social de América Latina (CLACSO)*, N° 9.

12

FORTALECER LA REPÚBLICA, RADICALIZAR LAS DEMOCRACIAS

NAHUEL SOSA Y
MARÍA EMILIA REISZER

UN PROYECTO DE:



CON APOYO DE:



International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international